

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO AGECAM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 8 días del mes de Abril de 2013, se reúnen los socios de la Compañía AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO AGECAM CIA. LTDA. bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- AGENCIA ECUATORIANA DE CARGA Y MERCADEO AGECAM CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Amazonas 7477 y Río Curaray. La Junta se inicia en fecha 8 de Abril de 2013 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE

Preside la reunión de la Junta General el Ing. Antonio Salvador y actúa como secretaria la Sra. María Teresa Mora Vivanco.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO	CAPITAL
	SUSCRITO	PAGADO	DE	SOCIAL
			ACCIONES	
Salvador Salazar Antonio Eduardo	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	5.000	\$ 5.000,00

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

El Señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de AGECAM CIA. LTDA., para tratar sobre el único punto del orden del día:

1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2012, así como la Conciliación de los Estados Financieros por el cambio de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera.

El Señor Presidente, una vez que se ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara



esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el Señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad decide instalarse en junta General Universal Ordinaria.

#### 6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

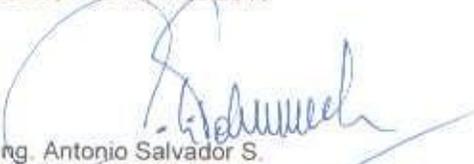
6.1. Aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2012, así como la Conciliación de los Estados Financieros por el cambio de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera, información elaborada por la Contadora General, Lcda. Sofía López Sandoval.

Votos a Favor	5.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

#### 7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General. F) Ing. Antonio Salvador Salazar Presidente de la Junta General; Maria Teresa Mora Vivanco, Secretaria.

Quito, 8 de Abril de 2013



Ing. Antonio Salvador S.

Presidente de la Junta General – Gerente General - Socio

Maria Teresa Mora Vivanco

Secretaria